

CAP. IX. Que el Adelantado Bastidas va à Santa Marta, i lo que alli le sucedió i su Muerte.



El Adelantado Bastidas, habiendo puesto su Armada à punto, partió del Puerto de Santo Domingo, llevando por su Teniente à Pedro de Villafuerte, Natural de Ecija, llegado à Santa Marta, salió à Tierra, nombro Alcaldes, i Regidores: procuró hacer amistad con los Indios de Gaira, que estaban à poco mas de Legua del sitio, que tomó: fue à Bonda, seis Leguas de Santa Marta, entre la Ciudad, i Bondigua: bolvió presto, con buena cantidad de Oro: i porque los Soldados querían, que se lo repartiera, i él decía, que era justo, que primero se pagasen los gastos del Armada, que los havia llevado alli. El Capitan Villafuerte, deseoso de ocupar el Gobierno, tomando ocasion del descontento de los Soldados: i pareciendole, que de ellos era bien quisto, se conjuró con Montefinos de Lebrija, con Montalvo de Guadaluaxara, i Porras de Sevilla, i con Serna, i Samaniego, i en compañía de estos, estando en la cama el Adelantado, entró, i le dió de Puñaladas; i porque se echó de la cama, por huir el peligro, i se hizo muerto, le dexaron herido: pero viendose solo, dió voces, acudió Gente; i entre otros, Rodrigo Alvarez Palomino, que havia sido Soldado en Mexico, à quien pareció mal el caso; pero sabiendo los Conjurados, que era vivo el Governador, bolvieron à matarle. Palomino, con vn Montante, les defendió la entrada, aunque Villafuerte, con disimulación, decía, que havia de matar, à quien havia maltratado à su Padre (que esle llamaba) i el Governador à él, Hijo, i porfiaba en entrar; pero Palomino, afiendo el caso à los Conjurados, i mas à Villafuerte, sobre que pasaron peladas palabras: i Villafuerte dixo à Palomino, que se fuese luego à matar con él, porque lo havia dicho, que era Traidor. Rodrigo Alvarez Palomino, le respondió, que era contento de hacerlo en otra ocasion; pero que entonces, queria defender aquella Puerta de él, i de todos los que quisiesen porfiar, en llevar

Lucas Vazquez va à la punta de Sâta Elena.

Lucas Vazquez de Aillon que da muerte en la Tierra de Chicora, q ha ido à Poblar.



var adelante la traicion comenzada. Fuese Villafuerte à su casa, adonde acudió mucha parte de la Gente. Oida la rebuelta, i sabido por Bastidas lo que havia pasado, dió la Vara à Palomino, llamandole Hijo, i ordenando, que le obedeciesen por su Teniente, i Capitan General, de quien nacieron nuevos rumores, procurando Villafuerte, i Palomino llevar así la Gente: pero conociendo Villafuerte, que no tenia buena causa, con la que le quiso seguir, se metió por la Tierra: fue al Valle de Vpar, pasando muchas Sierras, i Valles de Gente Belicosa, publicando, que los Christianos, que quedaban en Santa Marta, eran malos, i enemigos de los Indios; pero no le aprovecho, porque siempre le mal trataban, i perdía Gente, i hallandose con vn ojo quebrado de vn golpe de Macana, determinó de bolverle à la Mar, para ver si hallaria algun Navio en que embarcarse: aportó à la Ramada, treinta Leguas de Santa Marta, à la parte de Levante, adonde estaba vn Muchacho Castellano, que por mandado del Governador estaba con los Indios, para que aprendiese la Lengua: i este fue parte para que le admitiesen, desde donde viendo que otro remedio no tenia, se fue à Santa Marta à ponerse en manos del Governador, ó de su Teniente.

Villafuerte buelve à la Marina.

El Adelantado Bastidas sale à Tierra en Santa Marta, para Poblar.

Conjuracion del Capitan Villafuerte contra el Adelantado Bastidas.

Muerte del Adelantado Bastidas.

Rodrigo Alvarez Palomino queda por Governador de Santa Marta.

Rodrigo Alvarez Palomino, desfiende à Bastidas, contra los Conjurados.

mino, à infancia de la Gente, de la qual, por ser Capitan valeroso, i liberal, era bien quito: se puso en Armas, i Pedro de Heredia confiado en el amistad, que desde Mexico con él tenia, salió à tratar con él, con fin de matarle, quando en la Gente hallase favor, i trató con Hernan Baz, Portugués, Capitan de algunos Soldados, que lo executase; pero por la buena voluntad de la Gente, no se encubrió à Palomino, i prendió al Capitan Portugués, i le hizo ahorcar, i Heredia se bolvió à los Navios, que se fueron à Gaira la robada, la buelta de la Ramada. Siguió Rodrigo Alvarez Palomino, con su Gente mui en orden, i deseosa de mantenerle en el Oficio, el Armada por la Costa, para defender que no hechase Gente en Tierra; porque él decía, que era sustituto del legitimo Governador, i que justamente tenia el cargo, hasta que el Rei otra cosa mandase. Pero viendo Badillo, que no tenia remedio, embió à Tierra à vn Clerigo, i juntandose con vn Frailde de la Merced, de Santa Marta, concertaron que salga à Rodrigo Alvarez Palomino, i Pedro de Badillo, tuviessen juntos, i en conformidad el Gobierno, de lo qual se contentó Palomino, perdiendo, como él decía, de su derecho, i partieron la Hostia, i juntos bolvieron à Santa Marta.

Palomino quiere defender à Badillo, q va à Tierra.

Entendieron estos Governadores en continuar la pacificacion de la Tierra, en que yaba Palomino de mucha industria, i valor, como Soldado experimentado, i prudente, i à su infancia se acordó de hacer vna entrada, penetrando en la Tierra todo lo posible; i aun como decía Palomino, hasta llegar à la Mar del Sur. Estando para partir, fue avisado, que dos Primos suyos haviam aportado à aquella Tierra, i que llegarian dentro de seis dias; por lo qual dixo à Pedro de Badillo, que fuese adelante con toda la Gente, i que se quedasen con él quinze Hombres de à caballo, i quarenta Infantes; i llegados los Primos, los dexó en Santa Marta, i siguió à Pedro de Badillo; i iendo caminando con muchas lluvias, durmió en el Pueblo de Marona, camino de la Ramada: el Dia siguiente le vieron enojado, porque le avisaron, que Pedro de Badillo, i Pedro de Heredia, i otros le pensaban matar, por lo qual dixo, que esperaba de hacer de manera, que el Rei conociese quien le servia mejor; i llegado al Rio, que tomó su

Dicen q Palomino q le querian matar.

nombre, que es bien crecido, i baxa de la Sierra Nevada, i venia mas furioso de lo ordinario, por las lluvias de aquellos Dias, se hecho al Agua con el Caballo, i armado como iba, porque siempre lo hacia asi, i en todas las ocasiones de peligro, procuraba ser el primero; figuronle algunos Soldados, i iendo nadando le dieron voces los Marineros, que se bolviese; no lo quiso hacer, i el Caballo se cabulló con él, i bolvió a salir, i con él los demás, i embió vn Soldado, que pasó a nado, para que le traxese ciertas Canoas, que estaban de la otra parte, i como tardaba se desarmó, i subió en su Caballo, i en vn momento estaba en medio del Rio, i como el Caballo nadaba mal, se fumió, i nunca mas pareció, i por esto le dixerón el Rio de Palomino: crecióse que le comieron Lagartos, como hicieron a otros quando pasó Pedro de Badillo, la Gente pasó en las Canoas, i alcanzó al Governador en las Ramadas; pasaron a Orinó, adonde se partió el Oro que se havia hallado, i cupo a cada Soldado a treinta i tres pesos.

El Capitan Palomino se alhoja en el Rio de su nombre.

Pedro de Heredia pelca có los Indios i los desbarata.

Pasaron a Valle de Eupari, rebelviendo ácia el Poniente, i en vn Lugar de dos Leguas de Caçare, estando descubrieron dos grandes Esquadrones de Indios, de grandes cuerpos, i bien armados, i preguntandoles qué querian? respondieron, que al Señor: Heredia embió a decir al Governador, que preguntaban por él; pero embióle orden, que dixese, que él era el Señor, i Heredia les dixo, que declarasen lo que querian; respondieron, que pasar adelante, pero entendiendo, que era su intencion hechar vn Esquadrón a vna parte, i tomar a los Castellanos en medio; dió en ellos, i combatiendo valerosamente, mató a muchos, i los desbarató, i los que pudieron, se retiraron a las Montañas. Pedro de Badillo, pareciendole que aquella Gente era belicosa, quiso tomar el parecer de los Soldados, sobre proseguir el viage, i bolverse; i aunque la maior parte quisiera proseguir la Jornada, pareció al Governador de bolverse, i en pocos dias tornó a la Ramada.

ninguna Justicia havia entre ellos: que andaban desnudos, i no tenían vergüenza: eran como asnos abobados, alecados, i insensatos, i que no tenían en nada matarse.

CAP. X. Que los Caribes son declarados por Esclavos: que a los Indios de las Islas se pone en libertad, i el Emperador avisa a las Indias de su Casamiento.



El Obispo de Oñava, Fray Garcia de Loaysa, Presidente del Consejo de las Indias, como Persona Docta, i ociosa de descargarse la Conciencia del Emperador, que le havia encarecido mucho, que mirase lo que se debía determinar sobre la libertad de los Indios, hacia muy grandes diligencias, recibiendo Informaciones de diversas Personas de Ciencia, i Conciencia: i tomándome pareceres de estos, i de los mas Platicos de las Indias, i habiendo visto la determinación que se hizo el Año de 1504. en que fueron dados por Esclavos los Indios Caribes, por los pecados de Sodomia, Idolatria, i porque comian carne humana, i las declaraciones, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa hizo, sobre qual eran Indios Caribes, i quales no; viendo que despues que los Indios afalaron los Monasterios de Cumaná, se havian hecho muchos Esclavos en diversas partes, sin pena, ni castigo, de que acudian quejas de diversas partes, que afeaban este negocio, no embargante que Fray Tomás Ortiz, i otros Frailes Dominicos, i de la Orden de San Francisco, aconsejaban la servidumbre de estos Indios; i era de parecer, que no se les tocaba en su libertad; pero habiendose mostrado vn parecer de estos, en conformidad de ello, firmado de Fray Pedro de Cordova, de la Orden de Santo Domingo, quiso el Obispo de Oñava, que el Padre Fray Thomás Ortiz dixese en Consejo, las causas que le movian para defender, que los Indios fueren Esclavos, i así dixo lo siguiente, acerca de los Hombrés de Tierra-Firme, que eran Caribes.

El Obispo de Oñava, Fray Garcia de Loaysa, Presidente del Consejo de las Indias, como Persona Docta, i ociosa de descargarse la Conciencia del Emperador, que le havia encarecido mucho, que mirase lo que se debía determinar sobre la libertad de los Indios, hacia muy grandes diligencias, recibiendo Informaciones de diversas Personas de Ciencia, i Conciencia: i tomándome pareceres de estos, i de los mas Platicos de las Indias, i habiendo visto la determinación que se hizo el Año de 1504. en que fueron dados por Esclavos los Indios Caribes, por los pecados de Sodomia, Idolatria, i porque comian carne humana, i las declaraciones, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa hizo, sobre qual eran Indios Caribes, i quales no; viendo que despues que los Indios afalaron los Monasterios de Cumaná, se havian hecho muchos Esclavos en diversas partes, sin pena, ni castigo, de que acudian quejas de diversas partes, que afeaban este negocio, no embargante que Fray Tomás Ortiz, i otros Frailes Dominicos, i de la Orden de San Francisco, aconsejaban la servidumbre de estos Indios; i era de parecer, que no se les tocaba en su libertad; pero habiendose mostrado vn parecer de estos, en conformidad de ello, firmado de Fray Pedro de Cordova, de la Orden de Santo Domingo, quiso el Obispo de Oñava, que el Padre Fray Thomás Ortiz dixese en Consejo, las causas que le movian para defender, que los Indios fueren Esclavos, i así dixo lo siguiente, acerca de los Hombrés de Tierra-Firme, que eran Caribes.

Lo q Fr. Tomas Ortiz dixo en el Consejo, có tra los Indios.

ni matar: ni guardaban verdad, sino era en su provecho: eran inconstantes: no sabian, qué cosa era consejo: ingrátimos, i amigos de novedades. Que se preciaban de Borrachos, i tenían Vno de diversas Frutas, Raices, i Granos: emborrachábanse con Humos, i con ciertas Terrias, que los sacaban de su juicio: eran Bestiales en los vicios: ninguna obediencia, ni cortesía, tenían Mosos, a Viejos, ni Hijos, a Padres. Que no eran capaces de doctrina, ni castigo: eran Traidores, Crueles, i Vengativos, inimicisimos de Religión, i que nunca perdonaban: eran Araganes, Ladrones, Mentrosos, i de juicios baxos, i apocados: no guardaban fe, ni orden: ni guardaban lealtad Maridos, a Mugeres, ni Mugeres, a Maridos: eran Hechiceros, Agoreros, i Nigromanticos. Que eran cobardes, como Liebres, sucios, como Paucos, comían Pijos, Arañas, i Gusanos crudos, do quier a que los hallaban: no tenían arte, ni maña de Hombrés; i que quando se olvidaban de las cosas de la Fe, que aprendian, decían, que aquellas eran cosas para Castilla; i no para ellos; i que no querían mudar costumbres, ni Dioses: no tenían Barbas, i si algunas les nacían, se las arrancaban. Que con los Enfermos no usaban piedad ninguna; i aunque eran Peciños, i Parientes, los desamparaban, al tiempo de la Muerte, i los llevaban a los Montes a morir, con sendos pocos de Pan, i Agua: quanto mas crecían, se hacían peores; hasta diez, i doce años, parecía, que havían de salir con alguna criança, i virtud, i de allí adelante, se bolvían como Brutos Animales: i en fin, dixo, que nunca crió Dios Gente mala cocida en vicios, i Bestialidades, sin mezcla de bondad, i policia; i que se juzgase, para qué podían ser capaces, Hombrés de tan malas mañas, i artes, i que los que los havían tratado, aquello havían conocido por experiencia. El Presidente dió grandissimo credito a estos Padres, por lo qual, declaró el Emperador, que estos Indios fueren Esclavos, con acuerdo de los del Consejo. Y bien se echaba de ver, que el Padre Fray Thomás Ortiz, halló en ellos esta incapacidad, i defectos, porque desconfiado de no poder hacer fruto en la Fe, no quiso bolver a Tierra-Firme, antes se fue a Nueva-España, por la noticia, que tuvo, que aquella Gente era de mas ragon.

Declaran se los Indios Caribes, por Esclavos.

Parecer de Fr. Pedro de Cordova sobre la libertad de los Indios.

Lo q Fr. Tomas Ortiz dixo en el Consejo, có tra los Indios.

Fray Pedro Mexia de Trillo, Provincial de la Orden de San Francisco, que residia en la misma Isla, que bien sabian, que su intencion havia sido, poner a los Indios, Naturales de aquellas partes, en tal libertad, que viviesen en policia, i fuesen enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, i relevados de trabajos, para que se conservasen, i acrecentasen, i que para ello, havia buscado los buenos medios, que havia podido hallar, i juntar Theologos, i Personas de Letras, i Conciencia, para determinar, sobre ello, lo que fuese mas servicio de Dios, i descargo de su Real Conciencia; i porque, basta entonces, por la variedad de pareceres, no se havia acabado de determinar, que para acabarlo, mandaba de nuevo juntar Personas Doctas, i de experiencia; i para que entretanto su conciencia estuviere descargada, avia acordado, que los Indios, que al presente se hallaban vacos, i vacasen adelante, se pusiesen en libertad, imponiendoles el Servicio, i Tributo, que a los dichos Padres pareciese: lo qual encomendaba, i confiaba de sus conciencias, para lo qual, les mandó despachar los Reçados necesarios, i para que lo mismo pudiesen executar en la Isla Fernandina: i a Fray Antonio Montefino, se dió la misma comision, para la Isla de San Juan, de Puerto-Rico. Y habiendo su Magestad sido informado, de los Milagros, que hacia la Cruz, de la Ciudad de la Concepcion de la Vega, de la Isla Española, que pusieron los primeros Christianos, que descubrieron aquella Tierra, i que los Indios, no pudieron quebrar, ni quemar, suplicó al Papa, que para conservar, i acrecentar la Devocion de los Fieles Christianos, concediese alguna Indulgencia, para los que la visitasen, i ofreciesen alguna limosna: i su Magestad mandó, que de lo de las Penas, aplicadas a su Camara, se diesen de limosna veinte mil maravedis, en cada vn Año, por quatro Años, para ayuda a que el lugar, donde estaba la Santissima Cruz, se tuviese con mas decencia, i devocion: i mandó al Provisor del Obispo de la Concepcion, que todas las Mandas de las limosnas, que los Fieles Christianos, i Devotos, hacían a la Santa Cruz, se gastasen en las cosas, para que las ofrecían, porque era informado, que no se hacia así.

Que los Indios de las Islas, se pongan en libertad.

La Cruz de la C. Concepción de la Vega, hacia Milagros.

Mando asimismo el Rei, en este tiempo, que a todas las Personas, que con sus Calas, i Familias, quisiesen ir a vivir en la Ciudad de la Concepcion de la Vega, de Castilla, demás del pasage franco, se les diese licencia, para llevar seis Esclavos Negros, porque así iba en diminucion la Poblacion de aquella Isla, por la mucha Gente, que salía de ella; para Nueva-España, i otros Def.

Descubrimientos, i desafogaban la Tierra. Los Indios de la Isla de Cuba, tambien avitaban à Manuel de Roxas, que hacian movimientos, i que no havia forma de fofegarlos, por la Gente, que tenia, i que la Ciudad de Santiago, que havia llegado à mucho numero de Vecinos, iba disminuiendo. Diò aviso el Rei, al Audiencia de la Isla Española, que havien dole fuplicado, con mucha infancia, diversas veces, los Procuradores de estos Reinos, en fu nombre, en las Cortes de Toledo, que se casase, i que si pudiese ser, fuese con la Serenísima Infanta de Portugal, Doña Isabel, porque, por muchas causas, parecia, que aquel Casamiento, era el que entonces mas cumplia al bien de estos Reinos, i que aviendo felo afimismo fuplicado muchos Grandes, i Prelados, i otras Personas particulares, i que por dar contento à todos, se començò à tratar, i entender en el dicho Casamiento, i que Dios, en cuias manos tenia puesto este negocio, i todas sus cosas, havia sido servido de efectuarlo, i que ia estaba Delposado, por sus Embaxadores, por palabras de presente, con la dicha Serenísima Infanta, i que con mucha brevedad se haria el casamiento, de lo qual havia querido dar aviso, para que supiesen, que se havia concluido, conforme à la fuplicacion de estos Reinos, i por el placer, que sabia, que de ello havian de recibir: i en esta misma conformidad lo escriviò, desde Toledo, à diez i siete de Noviembre, de este Año, à Don Hernando Cortés, i à todos los Governadores, Concejos, i Justicias de las Indias.

CAP. XI. De lo que en este Año iba haciendo, en su Descubrimiento, Francisco Pizarro.

Francisco Pizarro, i sus Compañeros, continuò su Descubrimiento, con sus trabajos.

BA Continuando Francisco Pizarro, con sus Compañeros, en sus trabajos, porfiando, con grandísima constancia, su Descubrimiento, i como vieron, que havia caminos, por aquellas Montañas, determinaron de seguir por vno de ellos, para ver si daba en algun Poblado, para saber en la Tierra, que se hallaba: i andando dos Leguas, la Tierra adentro, toparon vn Pueblo pequeño, no vieron Indio ninguno, pero hallaron mucho Maiz, Raices, Carne de Puerco, i



mas de seiscientos pesos de Oro baxo, en Joias: i en las Ollas de la comida, que estaban al Fuego, entre la Carne, que iacaban, havia Pies, i Manos de Hombres, de donde conocieron, que aquellos Indios eran Caribes. Dieron los Castellanos buelta à la Mar, i embarcandose, anduvieron coitacando, hasta vn Lugar, que llamaron, Pueblo Quemado, adonde acordaron de salir à Tierra, porque en los Manglares, que son Bolques de Arboles, mui espesos, que llaman Mangles, se veian fendas trilladas, de donde se comprehendia, que era Tierra Poblada. A vna Legua, dieron en vn Pueblo iermo, porque los Indios, como sabian, que los Castellanos andaban por la Costa, desamparaban los Lugares, recogiendo las Mugeres, i Niños, i lo que podian, de sus Haciendas. Estaba el Lugar asentado en las cumbres de vna Montaña, de manera, que parecia Fortaleza, hallaron mucho baltimento, i buenas, i sabrosas Raices, i Palmas de Pixibaes, que es cosa mui buena. Parecio à Francisco Pizarro, i à los Compañeros, que pues el Pueblo estaba tan cerca de la Mar, tan bien proveido, i en sitio tan fuerte, que era bien recogerse en él, i embiar el Navio à Panamá, para que se adovase, porque hacia Agua, por muchas partes, i que llevase alguna Gente: i ordenò à Gil de Montenegro, que con los Soldados mas ligeros, fuese por la Tierra à tomar algunos Indios, para llevar en el Navio, que aiudasen la Bomba, porque havia pocos Marineros. Havianse juntado los Indios de toda la Tierra, i dicho, que era cosa avrentosa, que aquellos pocos Estrangeros, i Vagaminados, les biciesen desamparar sus Tierras, i que convenia, que por fuerza los castigasen, i se echasen de ellas. Con esta determinacion, tenian puestas Centinelas, para ver lo que los Castellanos hacian, si desamparaban el Pueblo, i si salian algunos de ellos.

Salen à Tierra, en Pueblo quemado

Hallan mucho baltimento, i buenas, i sabrosas Raices.

Los Indios, se determinan de echar de la Tierra à los Castellanos.

Los Indios como ven, q es bueno hallar divididos à los Castellanos.

Los Indios pelean con los Castellanos.

Los Castellanos pelean valerosamente con los Indios.

Valor de Francisco Pizarro.

comendandose à Dios, i à su Madre, i al Apoitol Santiago (conforme à su costumbre) daban terribles cuchilladas en los Indios, como Hombres exercitados, i probados en los trabajos, i experiencia: los Indios tiraban sus Dardos, no se osando acercar mucho, por miedo de las Espadas, que con otras Armas no se peleaba. Avia Pedro Vizcaino muerto algunos Indios, i como Hombre señalado, cargaron tantos sobre él, que de las muchas Heridas, murio luego: en otro aprieto, mataron otros dos Castellanos, i à otros hirieron: los otros, se defendieron tambien, que el Exercito de los Indios (aunque havian muerto infinitos) acordò de dexar à los Castellanos, i dar sobre los del Lugar, considerando, que pues se havian quemado, debia de ser por enfermedad. Acometieron el Lugar, con grande estruendo, tomando deicuidados à los Christianos; pero presto fe pusieron en orden, i con sus Espadas, i Rodelas, con su Capitan delante, recibieron à los Indios, que con espesimos tiros de Dardos, i Flechas los cargaban. Francisco Pizarro, teniendo cuidado de los Compañeros, que havian ido con el Capitan Montenegro, peleaba, i animaba à los suyos, los quales acometian, herian, i mataban en los Indios, i ellos apretaban, i à havian muerto dos Castellanos, i herido veinte, duraba el menear de las Manos: i Francisco Pizarro, con la virtud, i el exemplo, daba animo à los suyos, i los Indios conocian el daño, que de sus manos recibian: deseaban, sobre todos los otros, matarle, i así cargaron muchos sobre él, i le apretaron, de manera, que le hicieron ir rodando vna ladera abaxo, i pensando los Indios, que le havian muerto, fueron tras él, pero hallaronle en pie, con la Espada levantada, matò à dos de ellos, i acudieron à socorrerle algunos Castellanos. Los Indios, admirados del valor de los Castellanos, de sus fuerzas, i del silencio, con que peleaban, asfloxaban por aquella parte, juzgando, que entre aquellos Hombres, debia de haver algun ver alguna Deidad, que los favorecia.



CAP. XII. Que Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, continuan su Descubrimiento.



LEGO En este aprieto el socorro (bien necesario) de Gil de Montenegro, con que los Barbaros se acabaron de retirar, quedando herido, en diversas partes, Francisco Pizarro, i muchos de sus Compañeros, para cuias llagas, no hubo, sino vn poco de Aceite, por regalo, con que quemarlas, i aun esto con trabajo: parecio, que por la multitud de Indios, i para hallar alguna forma de embiar el Navio à Panamá, era bien dexar aquel Lugar. Embarcandonse, i llegaron à Chicama, adonde acordaron, que fuese en el Navio el Tesorero Nicolás de Ribera, con el Oro, que havia hallado, i diese cuenta al Governador Pedrarias, de lo que havian hecho, i de la esperança, que tenian, de hallar buena Tierra: i quedaron en aquella, que aunque no hacia frio, era mui humeda, melancolica, i mui aspera, enferma, i de continuas Lluvias. Nicolás de Ribera entendió, en la Isla de las Perlas, que Diego de Almagro havia pasado en buca de Francisco Pizarro, con vn Navio, i que le havia errado en el camino, i para darle esta nueva, que havia de ser para él mui alegre, le despachò vna Cañoa. En Panamá, Nicolás de Ribera, diò cuenta à Pedrarias, de lo sucedido en el Descubrimiento, porque se estaba con cuidado de saberlo, i dixo lo que havia pasado con el Cacique Beruquete. Todos se maravillaban de los trabajos, que havian sufrido, i Pedrarias sintió la Muerte de tantos Castellanos, i culpaba à Francisco Pizarro, porque porfiaba en tan peligroso Descubrimiento, i no havia seguido el parecer de Pasqual de Andagoia: i por inducimientos de algunos Maliciosos, decia, que queria embiar Persona, con igual poder, para que ia que se perseverase en el Descubrimiento, se hiciese, sin tantas Muertes: pero el Maestro-Escuela Hernando de Luque, le apartò de este pensamiento, con muchas razones, que le diò, poniendole por delante los trabajos, i gastos de Francisco Pizarro. Diego de Almagro, con su mucha diligencia, i con el aiuda de Hernando de Luque, sacò de Pa-

Nicolás de Ribera con el Navio va à Panamá.

Nicolás de Ribera sabe, que Almagro pasó en buca de Pizarro.

Pedrarias siente la Muerte de tantos Castellanos, i culpa à Pizarro, por q porfia en el Descubrimiento.

Los Caimanes comen a muchos Castellanos.

Pelea Diego de Almagro con los Indios

Diego de Almagro herido en vn Ojo de los Indios.

Por que se llamo el Valle de Bacca, i el Rio de Melon.

namá, en su Navio, sefenta i quatro Castellanos, i fue buscando, de Puerto en Puerto, a Francisco Pizarro: hallaba señales, adonde havia estado, que conoçia en la Cortadura de los Machetes, i otras cosas: entre tanto, los que havian quedado en Chicamá, se estaban curando de las heridas, de las quales algunos murieron, i de los que salian a buscar de comer, para los otros, algunos pericieron, comidos de los Caimanes, Bestias cruellissimas, i fieras, que acometian a los Hombres, al palar de los Rios. Diego de Almagro, viendo, que no hallaba a Francisco Pizarro, acordó de entrar en la Tierra, por el Pueblo Quemado, que está veinte i cinco Leguas de Puerto de Piñas, con cinquenta Castellanos: halló el Pueblo habitado; i fortificado con Palenques, i la Gente, con determinacion de defenderse, acordó de embeltrir luego el Lugar: los Indios, con su voceria, i con sus malas cataduras, que tenían en las Pinturas, que vsaban, pusieron a los Castellanos, que eran vilosños, en gran confusion, i espanto: pero Diego de Almagro, valerosamente acometió, siguiendole los suos. Peleabale fuertemente, de ambas partes: descargaban los Indios sus Arcos, i tiraban sus Dardos: los Castellanos pegabanse con ellos, tiraban buenas cuchilladas, i tanto los apretaron, que les ganaron el Palenque, o Estacada. Diego de Almagro, que haciendo tanto el oficio de tabio Capitan, como de valiente Soldado, ganaba Tierra, i apretaba a los Indios, fue herido de vn golpe de Dardo en vn Ojo, de manera, que se le quebró, i tantos Indios cargaron sobre él, que aquella vez quedara muerto, si vn Éclavo suo, Negro, no le focorriera. No se perdió de animo, que volviendo a pelear, se dió tan buena maña, que puso a los Indios en huida, i les ganó el Lugar. Tratose luego de curarle, i echaronle en vna Cama de Rama, con harto sentimiento de sus Compañeros, por tal desgracia, porque era Hombre blando, afable, i liberal: i quando huvo cesado el dolor, aunque de la vista jamás quedó perfecto, se bolvieron a la Mar. Fueron tres Leguas de corrientes, i otras tres al Valle de Bacca, que se llamo así, por haver muerto en él vn Soldado, que se llamaba Bacca. Este Valle es rico de Oro, mui poblado, i basteccido; con mucha Caga: pasó el Rio de Melon, que así le llamaron, por vn Melon, que vieron baxar por él: luego fueron al de las Fortaleças,

porque ai en él muchos Cerros, i encima de ellos Casas sobradas, que parecen Fortaleças: no dexaron Cala, ni Puerto, que no reconociesen. Y congojados, por no hallar a Francisco Pizarro; pensando, que era muerto, llegaron al Rio de San Juan, que está doce Leguas delante, vieron Poblaciones en las dos Riberas, i les pareció mejor Tierra, que la pasada, i los Indios se admiraban de ver el Navio, espantados de aquella monstruosidad, sin poder juzgar lo que seria. Visto por Almagro, que no hallaba su Compañero, mui triste, creiendo siempre, que debía de ser muerto, acordó de dar la buelta a Panamá, i tocando en la Isla de las Perlas, supo, que Nicolás de Ribera havia pasado, i dicho, que Francisco Pizarro quedaba en Chicamá, i con mucha alegría bolvió a buscarle, i hallandole, fue grande el contento, con que se recibieron, i el sentimiento, que se tuvo, de la pérdida del Ojo de Diego de Almagro. Contabanse los trabajos padecidos en la mala Tierra, i como nunca pensaban salir de Manglares, i que todo debía de ser de aquella manera: pero acordaron, de no perderse de animo, sino vér el fin que tenia, pues se havian puesto en ello, o morir, porque para este Descubrimiento, proveió Dios maravillosamente, estos dos Capitanes, de animo, i de constancia. Dixo Diego de Almagro, como havia llegado al Rio de San Juan, i la buena Tierra, que le havia parecido, i determinaron, bolviense luego a Panamá por mas Gente, i para adereçar los Navios, así lo pusieron por obra. Francisco Pizarro traia su Gente, por entre aquellos Rios, por donde havia poca Gente, porque tenían los Indios sus Pueblos, pasadas las Sierras, al Norte, i los mas al Poniente, i andaban desviados, del miedo de los Castellanos, pero todavia se tomaban algunos, i algunas Mugerés, de quien sabian lo que havia, i por donde andaban. Padeçian infinito los Castellanos, por la mala disposicion de la Tierra: algunos se morian, otros, se hinchaban. Tenian con los Mosquitos continuo tormento, llagabanse las Piernas a algunos, i todos andaban mojados, pasando Rios, i Ciénagas, i caiendo sobre sus Cuerpos continuos Aguaceros. Francisco Pizarro les consolaba, dandoles esperança de grandes bienes, cuiá disposicion, i autoridad era bien necesaria, para persuadir a paciencia, a quien tanto sufría. Llegó Diego de Almagro a Panamá, en ocasion, que Pedrarias Davila hacia Gen-

Diego de Almagro, i Pizarro, se veni se cuenta, vno al otro, sus trabajos, i de egracias.

Dice Almagro, q le pareció buena Tierra el Rio de S. Juan

Trabajos de los Castellanos, quales nunca Hombrés pasaron.

Pedrarias hace gente para ir contra Francisco Hernandez.

Publicase la jornada de Almagro, i Pizarro, con nombre del Piru.

Gente para ir a castigar al Capitan Francisco Hernandez de Cordova, porque le desobedecia en Nicaragua, i así porque Pedrarias queria llevar consigo la Gente, como porque iá no favorecia la Jornada, como primero, negó a Diego de Almagro la licencia para llevar mas Gente al descubrimiento de Francisco Pizarro; pero con algunos requirimientos que le hizo, i con ruegos de Hernando de Luque, se le dió, aunque dixo, que queria embiar compañero a Francisco Pizarro, i de esta vez se comencó a publicar la ida para el Piru, i Pedrarias dió Título de Capitan a Diego de Almagro, para que juntamente con Francisco Pizarro, hiciese la empresa. Bolvió Almagro con dos Navios, i dos Canoas, con provisiones de Armas, i Bastimentos, en busca de Francisco Pizarro, llevando consigo al Piloto Bartolomé Ruiz: i mucho sintió Pizarro, que se le diese compañero, i no creía que aquello huviese salido de Pedrarias, sino que lo havia procurado Diego de Almagro, pero hijo de la necesidad virtud, i huvo de acomodarse al tiempo, porque Diego de Almagro decia, que tuvo por mejor acetar el cargo, que confiar que se diese a otro, que no fuese tan conforme, i amigo suo. Le dióse publicamente la Provision, i obedecióse: i viendose iá con maior numero de Gente, i algunos Caballos, acordaron de dexar aquella Tierra infernal, i embarcarse para descubrir otra.

CAP. XIII. Que Francisco Pizarro, i Diego de Almagro, salieron juntos de Chicama, para continuar su descubrimiento.

PARTIENDO Estos Capitanes de Chicama, llegaron a vn Rio, que llamaron de Cartagena, cerca del de San Juan, i pasando adelante, salieron en

los Canoas algunos Castellanos: dieron de repente en vn Pueblo de los del Rio de San Juan, tomaron quince mil pesos de Oro baxo: hallaron Bastimentos, prendieron algunos Indios, con que se bolvieron a los Navios alegres, porque hallaban Tierra rica, aunque todavia les parecia montuosa, con Ciénagas, i

Mosquitos. Determinaron con todo eso de entrar mas la Tierra, para vér si hallarian Campañas; i los Indios decian, que mas adelante de allí las havia; pero todo era Montañas, con Arboles hasta el Cielo, con infinitos Rios, de tal manera, que no se podia andar sino por Agua; i viendose que era imposible descubrir la Tierra, acordaron, que Francisco Pizarro se quedase allí con la Gente, pues havia Maiz que comer, i tenían las Canoas para andar de vna parte a otra; i que Diego de Almagro con el Oro que se havia hallado, diese la buelta a Panamá, a recoger mas Gente; i el Piloto Bartolomé Ruiz, Hombre diestro en su Arte, navegase la Costa arriba, quanto pudiese, para vér que Tierra se descubria, i así partió cada vno para su viage. Los que quedaron andaban bien mojados, porque siempre llovía: no les faltaban Raices, Batatas, i Palmas que comer, aunque los Mosquitos siempre daban la mesma pesadumbre; i los Soldados con el mal Aire adolecian, i algunos morian, i todos padecian increíble trabajo. Entre aquellos Rios, Bartolomé Ruiz fue descubriendo hasta la Isla del Gallo, adonde nunca pudo llegar Pizarro, por haverse metido entre Sierras mui altas, tan cerca de la Mar, que no hechando Vientos Terrestres, no se podia salir de la Costa, adonde de ordinario son los Vientos al Oeste: i andando por aquellas Plaias, bolvió dos veces a la Provincia de Biru, adonde se rehacia. Halló Bartolomé Ruiz poblada esta Isla, i los Indios a punto de Guerra, porque de mano en mano se havian avisado, que los Castellanos andaban por aquella Tierra. Descubrió tambien la Baia, que llamaron de San Mateo; i vió en el Rio vn gran Pueblo, con mucha Gente, que espantada miraba la Nao, creiendo que era cosa caída del Cielo. Pasó descubriendo hasta Coaque, i caminando por la derrota del Poniente, reconoció por Alta Mar vna Vela Latina, de tan gran bulto, que les pareció Caravela, cosa que tuvieron por mui estraña, i al fin hallaron, que era Balla, i la tomaron, con dos Muchachos, i tres Mugerés: i de las preguntas que les hicieron por señas, entendieron que eran naturales de Tumbes: mostraron Lana hilada, i por hilar de sus Ovejas, de las quales decian que havia tantas, que cubrian los Campos: nombraban muchas veces al Rei Guaynacapa, i al Cuzco, adonde havia mucho Oro, i Plata; i decian tantas de estas cosas, i de otras, que los Castellanos

Barcelo me Ruiz va descubriendo.

Los Indios se avisaron vnos a otros, sefentan en púto de guerra.

Bartholomé Ruiz halla nuevas de Guaynacapa, i del Cuzco.

nos no las crecian, porque conoçian, que la naturaleza de los Indios, era ser mentirosos, pero ellos decian verdad. Bartolomé Ruiz les hizo buen tratamiento, teniendo por buena dicha llevar a Francisco Pizarro, Gente de buena raçon, i vestida: i pasando mas adelante, descubrió hasta punta de Pataos, por donde pasa la linea Equinoçial; i entre el, i Cabo de San Francisco, que está vn Grado de la Linea, salen a la Mar los quatro grandes Rios, que llaman los Quiximies, i desde este Cabo, i Rio de Santiago, hasta el Pueblo de Caingo, se labran los Hombres, i Mugeris el Rostro, como los Moros: visten Mantas, i Camisas de Algodon, i Lana, i traen Joias: i de aqui dió Bartolomé Ruiz la buelta, i fue grande el alegría que los Castellanos recibieron en ver, i oír aquellos Indios.

En el cabo de el Rio de Santiago se labran los hombres los rostros, i braços, como los Moros de Africa

Morian, i adolecian muchos Castellanos.

Queda en seco la canoa de los Castellanos, i dan sobre ella los Indios, i los mató.

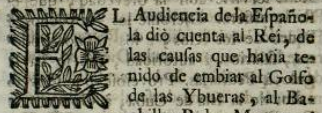
Queda en seco la canoa de los Castellanos, i dan sobre ella los Indios, i los mató.

torce muertos, i defnudosos, con gran placer de los Indios, hasta los dexar en carnes: i creciendo el Agua, subieron las otras Canoas, pero tarde: tomaron bastimento a pesar de los Indios: llevaron su Canoa muy tristes, por la pérdida de sus Compañeros, siendo recibidos con la mesma tristeza de su Capitan.

Los Indios mataron a cinco Castellanos.

CAP. XIV. De lo que proveió el Rei para Nueva-España, Panuco, las Ybueras, i Tierra-Firme: i las ordenes que dió al Licenciado Luis Ponce de Leon, a quien embió a tomar Residencia a Don Hernando Cortés.

yes.



L'Audiencia de la Española la dió cuenta al Rei, de las causas que havia tenido de embiar al Golfo de las Ybueras, al Bachiller Pedro Moreno, i la comision que le dió, i hizo relacion de lo que havia hecho, aunque de poco fruto, i del estado en que se hallaban las cosas de aquella Tierra: como Francisco de las Casas, i Gil Gonzalez, mataron a Christoval de Olid, i que Gil Gonzalez tomó aquellos ciento i treinta mil pesos de Oro al Capitan Soto: i que Francisco Hernandez defendió a Gil Gonzalez a Nicaragua, i la tenia ocupada con las Poblaciones que havia hecho: i que pues Pedrarias no tenia Titulo Real para tener a Nicaragua, se havia ordenado a Francisco Hernandez, que tuviese aquellas Provincias a orden de la Real Audiencia, hasta que el Rei otra cosa mandase. Tuvo asimismo su Magestad aviso, que la Tierra de Castilla del Oro estaba destruida, i despoblada, i que convenia por otras muchas causas, proveer de nuevo Governador. Los emulos de Hernando Cortés, continuaban en informar contra el, procurando de constituirle en toda la mala opinion posible, acumulando a otras cosas la muerte de Francisco Garai, i la de Christoval de Olid. Para lo de Ybueras, ordenó el Rei a la Audiencia de Santo Domingo, que proveyese de vna persona de prudencia, i experiencia, que la gobernasse, i se embiasen los Despachos en blanco, para que se pusiese el nombre.

El Adelantado de la Española da cuenta al Rei de lo que ha visto en las Indias de Nicaragua.

bre. Para Castilla del Oro, proveió por Governador a Pedro de los Rios, Cavallero de Cordova, i por Alcalde Mayor al Licenciado Salmeron, para que tomase Residencia a Pedrarias, i se le pidiese cuenta de lo que se havia ganado en las entradas, i salidas. Acordóse asimismo, que tomase Residencia a Don Hernando Cortés, mas porque su autoridad era mucha, i su nombre tenido en gran consideracion, se fue buscando Persona de Letras, i de calidad, a quien se pudiese encomendar, i pareció, que sería a proposito el Licenciado Luis Ponce de Leon, que era Teniente del Conde de Alcaudete, Corregidor en Toledo, i su Deudo: i por limitarle mas el autoridad, i porque en caso de alguna resistencia de alteracion, tuviese Luis Ponce quien le ayudase, se dió el Gobierno de Panuco a Nuño de Guzmán, aunque no fue a servirle con la brevedad, que el Rei quisiera. Dieronse los Despachos a Pedro de los Rios, i los mismos Poderes, salario, i autoridad, que se havia dado a Pedrarias. Proveíose por Governador de la Isla de Cuba, a Gonçalo de Guzmán, natural de Portillo, con orden, que tomase Residencia al Licenciado Almirante, el qual ya havia tomado la de Cuaço, i dadole por libre de ella: i porque Gonçalo de Guzmán no era Letrado, se le mandó, que se valiese para la Residencia, de alguno: i que para adelante, no asistiese en los Cabildos, como lo havian hecho los Governadores pasados, sino los Alcaldes Ordinarios. Mandóse a todos los Oficiales Reales de las Indias, que no abriesen los Despachos, o Cartas Reales, sino estando todos, o la maior parte, juntos. Tomóse asiento con Diego Cavallero, Vecino de la Isla Española, para que descubriese, i pacificase, en la Costa de Tierra-Firme, desde el Cabo de San Román, hasta el Cabo de la Vela, que podrian ser cien Leguas de Costa, con las mismas condiciones, que se havia asentado con otros Descubridores, obligandose de gastar seis mil ducados en la empresa. Llegaron, a quatro de Noviembre, de este Año, a Sevilla, tres Naos de la Española, que traxeron once mil pesos de Oro para el Rei; i siete mil de la Isla de San Juan, i quatro mil de la Fernandina, docientos i veinte Marcos de Perlas, i Aljofar, trecientas i treinta i cinco Perlas redondas.

Pedro de los Rios, Governador de Castilla del Oro.

Gonçalo de Guzmán, Governador de Cuba.

Asiento con Diego Cavallero para descubrir cien leguas de Costa.

Mientras Don Hernando Cortés andaba en los trabajos referidos, i que por las calumnias de sus Emulos, se havia

proveído el Licenciado Luis Ponce de Leon, por Juez de Residencia, con que cesó el Viage de Frai Pedro Melgarejo, i de Juan de Ribera, i el asiento, que con ellos se tomó en el fin de este Año, se le dieron las Provisiones, que en tubitancia contenian: Que en llegando al Puerto de la Vera-Cruz, despachase Mensagero a Mexico, a Don Hernando Cortés, i a los Oficiales Reales, con las Cartas, que para ellos se le daban, sin entrar en la Tierra con bullicio, ni alboroto, porque no diese causa a Cortés de ponerle algun impedimento, ni achaque, como decian, que havia puesto a todos los que iban a ella: i que sin detenerse, siguiese su camino, i comenzase luego su Residencia, comunicando los otros Negocios con los Oficiales Reales, i mirando de quales Personas se podia mas fiar: i pasados los tres Meses de ella, la embiascal Rei, juntamente con su parecer, usando, entretanto que se le ordenaba otra cosa, del Oficio de Governador, procurando con cuidado, el adelantamiento de la Santa Fè Catholica, bien del Hacienda Real, paz, i quietud de la Tierra, informandose en todo de Don Hernando Cortés, por la grande experiencia que tenia. Que en Mexico, ni en otra parte, no tomase Posada a nadie contra su voluntad. Que diese todo el favor, i ayuda, que fuese posible, a Nuño de Guzmán, para que tomase el Gobierno de Panuco. Que a él se ordenaba tambien, que se asistiese en lo que huviese menester, i que entre ellos huviese siempre mucha conformidad, para acudirse el vno al otro, pensando, que pasáran juntos en aquel Viage. Que en llegando, hiciese entregar a Pedro de Salazar de la Pedrada, la Fortaleza de Mexico, porque le havia proveído el Rei por Alcaide, dandole la Gente necesaria, para la defensa: i a Lope de Samaniego, de la Tenencia de las Atarçanas, diciendo primero a Don Hernando Cortés, lo que convenia que esto huviese efecto. Que se informase en qué forma havian exercitado sus Oficios los Oficiales Reales, i por qué causa havian tenido tantas grangerias, havendoseles dado competente salario: i porque estos havian escrito muchas cosas, vnos contra otros, procurase de averiguar la verdad de todo. Que viesse si era verdad, que en la Provincia de Mechoacán havia Minas de Plata, i la orden que podia tener en beneficiarlas: i asimismo, las Minas del Oro. Que con el Governador, i con Personas Religiosas, i de experiencia, platicase sobre el en-

La sustitución de los Oficiales Reales, que se dieron al Licenciado Luis Ponce de Leon.

Que el Licenciado Luis Ponce de Leon se fue a Nueva-España, del Oficio de Governador.

Que la Fortaleza de Mexico se entregó a Pedro de Salazar.

comendar los Indios; i sobre los Tributos, que havian de pagar, porque sobre esto havia mucha diversidad de pareceres, i avisafse lo que hallafse: i que en caso, que pareciese, que los Indios debian de quedar encomendados, platicafse, si seria bien, que quedafen como entonces estaban, o si seria mejor, que se diesen por Vafallos, como los que tienen los Cavalleros de estos Reinos, o por via de feudo: i que pareciendo, que era mejor, que los Indios quedafen en su libertad, pagando a su Magestad, lo que pagaban a sus antiguos Señores, viese que orden se podia tener, para entretenir a los Castellanos, que allà estaban, que havian servido, de manera, que no desamparafen la Tierra: i que entre tanto, que su Magestad se resolvia en lo que havia de hacer, no innovafse en cosa ninguna. Que advirtiese, que la merced, que su Magestad havia hecho a los que vivian en Nueva-Espana, de que no pagafen mas del diezmo de Oro, fue de lo que cogiesen en las Minas, i no de lo que tomasen a los Indios, aunque fuese en Guerra. Que averiguafse lo que pasaba, sobre los ciento i treinta mil Pesos de Oro, que Gil Gonzalez de Avilatomò al Capitan Soto, en Nicaragua; i que procurafse de remediar el gran exceso, que havia, en todo genero de juegos, en que Dios era muy deservido. Y porque, durante el ausencia del Governador, havian sucedido algunos escandalos, entre las personas a quien havia dexado en el Gobierno, se mandaba, que oidas las Partes, hiciese justicia. Encomendabase mucho el buen tratamiento de los Indios, i de los primeros Pobladores, procurando ver en que podrian ser gratificados: i que se informase de las Provincias de la Tierra, de las Ciudades, i Pueblos de ellas: i que embiase particular relacion de los secretos de cada vna. Y diósele por Alguacil Mayor, al Comendador Diego Hernandez de Proaño.



Que vie se como debian que dar los Indios encomendados, lo de que manera.

Declaracion de la merced que el Rei havia hecho a los de Nueva-Espana, del diezmo del Oro.

El Rei encomienda mucho el buen tratamiento de los Indios.

CAP. XV. Que prosigue la substancia de los Despachos, que se dieron al Licenciado Luis Ponce de Leon, i lo que se decia contra Cortès,



DIéronse Provisiones muy amplias, para que el Audiencia de la Española; i todos los demás Governadores de las Indias, le acudiesen con favor, i le diesen la Gente de a Pie, i de a Caballo, que pudiesen, en caso de alguna rebolucion, i facultad, para hacer llamamiento de qualquier Gente de Guerra, i juntarla, i hacer con ella qualquier efecto: i otra particular Provision, para que en Nueva-Espana fuese obedecido, como a la Persona Real. Diósele vna Carta, para el mismo Don Hernando Cortès, en la qual, su Magestad le decia, que como quiera, que conocia quan provechosa havia sido su Persona, en reducir aquella Tierra a su servicio, havia tenido, despues que le proveyó por Governador, i Capitan General, muchas relaciones contra el, i aunque creia, que era todo por pafion, i embidia, todavia, por cumplir con lo que era obligado a justicia, i conformandose con las Leies, i Costumbres de estos Reinos, havia acordado de mandarle tomar Residencia, para que sabida la verdad, tuviese mas lugar de honrar su Persona, para lo qual embiaba al Licenciado Luis Ponce de Leon, i Persona de Ciencia, i que con rectitud haria su Oficio, que le rogaba, que en llegando procurase, que fuese recibido, conforme a sus Provisiones, para que pudiese tomar la Residencia dentro del tiempo de su Comision, porque se le havia mandado, que la embiale en pasando aquel: i que le rogaba, que encaminase, i aconsejase al dicho Licenciado Luis Ponce, en todo lo que de su consejo huviese menester, pues por la experiencia que tenia, seria de mucho provecho. Escribió asimismo el Rei, a Don Hernando Cortès, en creencia del Licenciado Luis Ponce de Leon, que havia sido informado, que havia tomado para si las principales Provincias, i Pueblos de Indios, i que havia dexado para su Magestad muy pequena cantidad, en comparacion de lo que el tenia: i aunque segun sus

Lo que el Rei escribiera a Cortès. No lo dice, que havian avisado con tra él.

El efecto, para que iba el Licenciado Luis Ponce.

Lo que el Rei dice, acerca de las Encomiendas, que Cortès tenia.

sus grandes servicios, era justo que fuese aprovechado, para ser la cosa excesiva, parecia que lo debia reformar: i que creyendo al dicho Luis Ponce, en lo que a cerca de esto le dixese, le rogaba, i encargaba, se contentase con la parte que fuese razonable, dexando lo otro para su Magestad. Que tambien le rogaba, que tuviese por bien, que se huviese valido del Oro que havia embiado a su Casa, pues lo havia hecho, forgado de sus grandes necesidades, i havia dado bastantes consignaciones. Embiòsele Provision, para que palados los tres meses de la residencia, hiciese el oficio de Capitan General. Dióse asimismo al Licenciado Luis Ponce, para que averiguase si era verdad, que algunos eran culpados en la muerte de Francisco de Garai (como se ha dicho) i que se sacase en limpio si era verdad, que aviendo Christoval de Olid escapado herido de las manos de Francisco de las Casas, i de Gil Gonzalez Davila, i idole a esconder, pensando morir de las heridas, se descubrió a vn Clerigo que le confesase; i por vn pregon, que los dichos Francisco de las Casas, i Gil Gonzalez diron, asegurando a Christoval de Olid, le descubrió, i con todo esto le degollaron, sin darle lugar a que se confesase, i se hicieran en la Tierra de Ybueras otros muchos delitos.

Muchas Cartas, que se firmasen en blanco se dan a Luis Ponce.

Ordenes secretas que se dieron a Luis Ponce.

fue, que se informase si era verdad lo que algunos havian escrito, diciendo, que Don Hernando Cortès no temia a Dios, ni tenia obediencia al Rei, i que pensaba hacer todo lo que quisiese, confiado en los Indios, i en la mucha Artilleria que tenia, i en los Amigos, i allegados, que estaban conjurados con el, para acudirle, i morir con el en lo que quisiese, que eran sus muéstras, i apariencias, estar muy aparejado para ponerle en tirania, i que yfaba de todas las ceremonias Reales, excepto de Cortinas. Que havia estado muy puesto en no obedecer las Ordenes Reales, dandolas entendimientos diferentes, con disimulacion: i que para ello, demás del Artilleria, estaba prevenido con mucha municion de Escopetas, Ballestas, i Lanças. Que havia hecho fundir mucha suma de Oro, escondidamente, sin haver pagado el quinto. Que havia llevado el otro quinto de todo el Oro, demás de lo que cobraba para su Magestad, diciendo, que le pertenecia como a Capitan General: i que havia tenido formas para que no se embiale el Oro que pertenecia al Rei; i que por esto havia detenido los Navios de Castilla, para hacer las cosas en su provecho. Que tenia usurpados quatro millones que havia cobrado, disfrutando la Tierra: i que de quarenta Provincias que tenia, la vna sola le rentaba cinquenta mil Castellanos al Dia, sin lo que sacaba de las Minas: i que tenia mas de trecientas Leguas de Tierra, desde Mechoacan, hasta donde andaba Pedro de Alvarado: i que tenia enterrado el Oro de Moteguma, i havia embiado muchas cargas de ello a la Mar del Sur, adonde hacia los Navios: i que se queria ir con ellos, i los tesoros a alguna parte, pues en dos Años i medio no les havia embiado a descubrir, que era el efecto para que daba a entender que los hacia. Que havendo señalado ciertas Provincias para su Magestad, las havia tomado para si, i las tenia, excepto a Tlascala. Que sacó sesenta mil Castellanos de la Ciudad de Tezcuco, i ochenta mil de otra Provincia, i se llevaba el provecho de todas las que estaban encomendadas a su Magestad.

Que era grande el Señorío que tenia, i que era mas de vn millon i medio de Vafallos, los que havia tomado para si: i que tenia mas de docientos cuentos de renta, sin que de ello huviese su Magestad cosa alguna. Que quando los Indios le hecharon de Mexico, tomó

Ingenio resumido ad formidini Sall.

Las acusaciones puestas de secreto a Cortès.

Que se temia, que Cortès, con los muchos tesoros que tenia, se queria ir a alguna parte.

Que havia tomado Cortès mas de vn millon i medio de Vafallos.

Dase orden à Luis Ponce para que heche de la Tierra à Cortés, hallando culpa en él.

quarenta i cinco mil pesos de Oro , de lo de su Magestad, con cierta informacion falsa , de que los Indios havian tomado lo del Rei, para salvar lo suyo. Que de poder de Diego de Soto , que hacia Oficio de Tesorero , tomò sesenta mil Castellanos de Oro , lo color que los queria para Armadas. Que daba Cédulas à sus Amigos , reservandoles de pagar à su Magestad, los derechos que le pertenecian del Oro que hallaban. Diósele muy particular orden , para que hallando que no havia tenido la obediencia , i fidelidad que debia; à buen Vasallo, le hiciese salir de la Tierra, para lo qual se le dió Carta de su Magestad, en que le llamaba para informarle del , de cosas de su servicio ; i que si para ello fuese necesario vlar de fuerza , se aprovechase de las provisiones , i recados que llevaba, i le hablase, en que se moderase en los Vasallos que tenia , i diese el Artilleria , i se recogiese luego, i la tomase para su servicio : i que hallando que havia sido fiel, pasados los tres meses de la Residencia, le diese el Titulo de Adelantado, que se le embiaba con Fr. Pedro Melgarejo, i Juan de Ribera ; i la Provision de Capitan General, i que con todo cuidado procurase de entender de donde havian nacido las diferencias entre los Ministros Reales , por causa del Governo, i quienes eran los mas culpados en ellas.

Fin del Libro Octavo.



Y en el fin de este Año , caminando el Almirante Don Diego Colon à Sevilla, en seguimiento del Emperador , i de sus negocios , murió en la Puebla de Montalvàn, cansado de seguir sus pretensiones , i defenderse de las calumnias de sus Emulos , que con muchas mañas , i rodeos , procuraron siempre de escurecer la gloria de su Padre , i la virtud del Hijo.

Muerte del Almirante Don Diego Colón.

En fin de este Año se halló en la Provincia de Mechoacàn, aquella riquissima Mina de Plata tan nombrada ; i no se contentando los Oficiales Reales , de sacar el quinto de ella , dicen , que por fines particulares la aplicaron toda al Fisco : i fue cosa maravillosa, que jamás pareció desde aquel Dia, ni se pudo tornar à ver, aunque se usó de estrema diligencia en buscarla: Quien dice que cayó vna Sierra encima : otros , que los Indios la cegaron : otros , que lo permitió Dios, porque la tomaron al que la descubrió, i porque no se perdiese la Tierra : porque habiendo à la saçon pocos Castellanos, dexaban à Mexico por causa de la riqueza de la Mina , i se iban à Mechoacàn , i en los Indios havia gana de alterarse , especialmente los de Mechoacàn, que son belicosos, robustos, i diestros, que à cien pasos no ierran con la Flecha, à vn pequeño blanco.

La Mina de Mechoacàn, que se perdió.

Los Indios de Mechoacàn son valientes.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. Que Pedrarias Davila fue à Nicaragua: la Instrucion que llevó Pedro de los Rios , para gobernar en Castilla del Oro.

Año 1526.



Pedrarias parte de Panamá à Nicaragua.

ARTIÒ En el principio del Año de mil i quinientos i veinte i seis, el Governador Pedrarias Davila, de Panamá para Nicaragua, con motivo, de que con deseo de servir al Rei, havia embiado à Francisco Hernandez de Cordova, con poder suyo, i en nombre de su Magestad, à pacificar las Provincias de Nicaragua, i poblarlas: i que para bastecer el Armada que le

dió, gastó quanto tenia, i buscó mucho dinero prestado, de sus Amigos, con que quedó muy adeudado: i que habiendo llevado orden, para que de lo que le ganase, se pagase lo que pertenecia al Rei, i à Particulares, lo que se havia gastado, i que lo demás se repartiese entre todos, conforme à las Ordenanças, à vno, i costumbre de la Tierra, hallandose el dicho Francisco Hernandez apoderado de las Provincias, i con mucha riqueza trató de alçarle, aunque hubo muchos que dixerón, que Pedrarias no se movió sino por la noticia que tuvo, que Don Hernando Cortés queria pasar à Nicaragua, para defenderle que no entrase en aquella Tierra, que pretendia que

Muchos dixerón que Pedrarias se movió por respeto de Cortés, que

HIS-